DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,910] BUENOS-AIRES, JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1837. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

LITERATURA ALEMANA.

La Literatura Alemana, por W. Menzel, *segunda edicion aumentada, &c.*

En dos tomos poco abultados nos dá á conocer los puntos de distincion con que la literatura alemana se diferencia de la de los demas pueblos; las variaciones que en su esencia ha sufrido de tiempo en tiempo, por las mudanzas políticas ó sociales que han ocurrido dentro del pais; y la influencia de naciones estrañas fuera: la reaccion en favor del gusto nacional; sus causas y desarollo progresivo; y finalmente una acabada narracion, del rumbo actual de la literatura, su relacion con el carácter del tiempo, sus bellezas y defectos, las circunstancias favorables para depurar y elevar su fin, y los elementos que concurren á corromperle y envilecerle. Está demás el observar, que el historiador literario que realmente llena toda esa tarea, sin pasar de los estrechos términos de dos volúmenes, no puede ser un escritor fastidioso y pesado. Con efecto, el Dr. *Menzel* posee el mérito raro, y mucho mas en Alemania, de tratar una materia sin digreciones. No se detiene en corroborar todos sus asertos con una demostracion. Cuenta siempre con algun talento y previa lectura de parte de aquellos aquienes se dirige: y por solo indicaciones y aluciones dice muchas cosas, que para otros son materia de discusion y esplanaciones; y por lo general se contenta con dejar que sus ideas obren en fuerza de su propio peso, sin apoyarlas con un sério aparato de argumentos ó citas. La obra del Dr. *Menzel* no es tanto una historia, como una prueba de ella, atrevida y filosófica; y por decirlo así un mapa ó carta de la literatura alemana, capaz solo de servir á un esperimentado navegador. Presupone pues, conocimientos, aun que no profundos en la literatura alemana, y trata principalmente de señalar los senderos errados, entre el enmarañado laberinto de aquel gran bosque. Así, para el que posea un conocimiento general y no bien enlazado de la literatura alemana, la obra de *Menzel* puede ser utilísima. De todos los críticos alemanes que conocemos, *Menzel* es el que menos puede ser acusado, por abundar en aquellas ideas vagas, indefinidas, ó fantásticas, á las que hoy comunmente se dá el nombre general de misticismo. Nuestro autor ha desterrado enteramente de sus obras aquella incertidumbre de pensamientos, que á veces se mezcla, para causar tanta angustia, con el placer que producen la vasta lectura y sutil penetracion de *Tieck* y de los *Schlegel*.

Menzel fué el primer hombre de talento, que sin acobardarse por el despotismo literario que ejercia *Goethe*, se atrevió á poner en duda la infalibilidad de su supremacía, dando el verdadero valor que tenian á los grandes y campanudos elogios de sus admiradores. Combate con las armas del ingenio y de la razon, y con el ardor generoso de aquel que siente las malas consecuencias que produce en literatura un espíritu de indiferencia moral, el espíritu y tendencia de las obras de *Goethe*. Y prescindiendo de si el Dr. *Menzel* en esta cuestion, adelanta ó no sus juicios mas allá de lo que debiera, es imposible dejar de convenir en lo esencial de ellos: á saber, en que la moral de la poesía de *Goethe* laosa en demasía, y su mala influencia sobre el siglo presente, con cuyos vicios y debilidad condesciende con sobrada y peligrosa dulzura, ya que no es dado á su genio grande el embellecer esos mismos vicios; la moral, pues, de la poesía de *Goethe* es falsa, y por consiguiente amarga y desconsoladora.

Y sea lícito aquí el disentir á pobres españoles del parecer de uno de los *críticos* alemanes (si es que la Alemania nos permite dar este título á Heine); el cual alaba sobre manera las canciones de *Goethe*, asegurando que solo los ortodoxos y [illegible]isias pueden desaprobarlas; mas por lo mismo que esas canciones tienen en su original un encanto inesplicable, en las que el armonioso ritmo del verso enlaza al lector tan dulcemente como los brazos de una muger amadísima; por lo mismo que en ellas, la diccion halaga y acaricia, mientras el pensamiento enardece y enciende lo mas vivo y puro del alma; su mal espíritu se hace tanto mas temible envuelto en la forma etérea y alada que le circunda.

Así es que para nosotros no cabe duda en que los mas decididos idólatras de *Goethe*, al leer la obra de *Menzel*, vacilarán en la creencia de su divinidad; y que los no idólatras, convendrán en que el prodigio poético del siglo XIX no es mas que un hombre, un grande hombre, si se quiere; pero cuyo genio, ejercitándose indiferentemente en todas materias, sin entusiasmarse por la virtud, ni exasperarse contra el vicio, y adornando y perfeccionando las pinturas que de ambas cosas hace; habrá depurado el gusto del pueblo aleman, y mejorado y embellecido la forma de su lenguaje poético, pero que poco ó nada ha hecho para elevar ó purificar su esencia.

Pero el órden que en este artículo nos hemos propuesto, nos obliga á cortar esa digrecion sobre *Goethe*, de quien nos ocuparemos mas adelante, para seguir ahora de cerca la obra de *Menzel*.

En ella se trata con sobrada acrimonia al laborioso Voss, poniendo sus obras y su persona, segun decimos vulgarmente, *en caricatura*. Por lo mismo, no parece importante, ni propio en nuestra *Revista*, el dar un lugar muy estenso á la esplicacion de la naturaleza de esos ataques, y á las razones con que puedan ser rebatidos. Basta decir que la *Luisa* de Voss á pesar de sus prolijas y casi ridículas pinturas de la vida de la aldea, siempre agradará al amante de la naturaleza, por la verdad y naturalidad de las situaciones que presenta. Nadie quizá ha conocido y sentido mejor esto que *Goethe*, que tomándola visiblemente por modelo, formó segun ella su Arminio y Dorotea. Y por lo que hace á las traducciones del mismo Voss, tan criticadas por *Menzel*, solo diremos que si no logró en su version de Horacio, trasladar la inimitable *curiosa felicitas* del poeta latino; y si no anduvo enteramente acertado al traducir á *Virgilio*, á *Hesiodo*, á *Teócrito*, á *Shakspeare;* su traduccion de *Homero* es la mejor traduccion de aquel incomparable poeta, que existe en Europa, si esceptuamos la italiana de Monti. El *Homero*, de Voss, bajo ciertos espectos es admirable.

Con mas razon y justicia censura *Menzel* á *Kotzebue*. Tan infundida nos parece la gran reputacion de este dramático: tan perniciosa á la literatura de su tiempo la influencia que adquirió. Sus obras introdujeron una cierta *sofistería* del corazon, una mezcla de frivolidad y sentimentalismo en que se hallan confundidas las ideas de virtud y de vicio. Sus inculpables adúlteras, sus salteadores generosos, sus condescendientes maridos, sus incontaminadas inocentes que se entregan en los brazos del primero que pasa, sus desfloradas doncellas, tan candorosas y puras, que ingoran el que ya no tienen derecho alguno á aquel título; estos y muchos otros caractéres favoritos suyos, que pueblan su galería dramática, son creaciones que repugnan á la vez de buen sentido, al buen gusto, y á toda idea de decencia. Y no vale decir que *Kotzebue* vivió en una época corrompida, y que no quiso ser ni mejor, ni peor que su siglo; pues la mision del poeta dramático parece que no le permite, si bien se considera, adoptar como suyas, las debilidades, vicios y locuras que observa en la sociedad que describe. Dotar debe á su mundo dramático de unos principios mas elevados de accion que los que halla establecidos, y en juego, en un estado, al que la irreligion, y los perniciosos ejemplos estraños hayan desmoralizado enteramente.

Nuestros lectores no ignoran que la literatura alemana, lo mismo que la lengua, deben toda su fuerza á Lutero. De modo, que no solo puede decirse que ese hombre estraordinario dió á su pais la libertad del pensamiento, sino que dió al pensamiento la palabra, y creó la lengua alemana. Su traduccion de la *Biblia* es el tesoro de su lengua: sus canciones espirituales, el primer monumento importante que de ella aparece. *Juan Sachs* lo sigue inmediatamente, poeta (si puede dárselo este nombre), comparable casi en fecundidad á nuestro inmortal *Lope de Vega*. Despues de un largo espacio de esterilidad en la literatura alemana, despues de la famosa guerra de los 30 años, y de la no menos famosa paz de Westafalia, que convirtió á la Alemania en un cadáver, intelectual y políticamente considerada: desde ese período hasta la muerte de *Luis* XIV el aspecto que presenta la Alemania es del todo deplorable. Solo se nota de vez en cuando alguna llamarada débil, como en las obras de *Opitz*, de *Griphius* y *Hoffmannswaldan*. La literatura se habia sumido en una inanimada imitacion de los antiguos: tomando las formas, pero no el espíritu de los clásicos: francesa en todo, rica de mitología, alcanzada de sentimiento, destituida de nacionalidad.

El primer nombre grande que despues encontramos por fin al resucitar la literatura alemana, es el de *Klopstock*, cuyo mérito y defectos caracteriza *Menzel* con gran penetracion y verdad. Despues de haber aludido á las imitaciones Horacianas de *Ramler*, á las anacreónticas de *Gleim*, y á aquella francesa coquetería de sentimiento, y melindrosa modestia del teocrito suizo *Gesner*, *Menzel* se espresa asi:

"En una elevacion grandísima, respecto á todos estos Horacios, Anacreontes, Pindaros, Teócritos y Esopos alemanes; está el tudesco *Homero Klopstock*. Con su poema del Mesías y sus odas, estableció la supremacía del gusto; y no en perjuicio de las asociaciones cristianas y germanas, sino mas bien en ventaja suya. La religion y el patriotismo eran segun él las ideas mas sublimes: mas por lo que hace á las formas, para espresar esas ideas, creia que las mas perfectas eran las de la antigua Grecia, y esperaba unir la mayor belleza de sustancia con la mayor belleza de forma, adornando ó vistiendo al cristianismo y germanismo con las formas griegas. Aunque *Klopstock* aparece en lo esterior de sus obras completamente griego, se ve que en la esencia es un verdadero aleman: y él es el que primero infundió en los ánimos ese patriotismo, ese idolatrado germanismo, que en medio de tanta variacion en el gusto, no ha desaparecido, y ha ido aumentándose en Alemania. Por él la poesía alemana se se puso en estado de arrojar las cadenas estrangeras, y librarse de la vergonzosa manera que habia tomado desde la paz de Westfalia. Y á la verdad, que ya era tiempo que apareciese uno que apretando su mano sobre su pecho, dijese: *Yo soy aleman*. Su poesía, como su patriotismo, se arraigó profundamente en la moral, sublime, religiosa creencia que tanta luz esparce en su Mesías: y él y *Gellert* fueron quiénes comunicaron á la poesía alemana ese carácter pio, grave, y lleno de dignidad, que no la ha abandonado enteramente en medio de los estravíos de la fantasía y del ingenio, y el que continúa causando la admiracion y el respeto con que la consideran los estraños. Cuando recuerdan la preponderancia de la frívola, usada filosofía francesa, y del sarcasmo de *Voltaire*, los alemanes agradecen á *Klopstock* el que opusiese un fuerte dique á esa preponderancia estrangera que pesaba sobre el gusto aleman."

Despues de haber finalizado el exámen de las obras de *Klopstock*, habla *Menzel de Voss* en el sentido que dejamos indicado; y en seguida examina y defiende larga y elocuentemente las obras del clásico novelador y poeta *Wieland*.

Conocemos y tenemos á la vista el *Oberon* de *Wieland*, poéma bello, en el que las realidades de la vida están convertidas en seductoras maravillas: hemos pasado dulces horas leyendo su *Agathon*, y sus *Cartas de Aristipo:* admiramos su genio, y mas que todo la pureza de sus escritos, que tan tranquila dejan el alma: pero confesamos francamente, que nuestro entusiasmo por *Wieland*, es muy inferior al del doctor *Menzel*.

Lo que *Wieland* en la poesía, fue *Lessing* en la prosa. Dióla facilidad y energía, combinadas con perspicua claridad de espresion y profundidad de pensamientos. Trabajaba y pulia estos como si fuesen un trozo de cincelado mármol; pero sin que se eche de ver en ellos la señal del trabajo ó del cincel. Distingue á este escritor y brilla en sus obras siempre un amor de la verdad tal, que no hubiera faltado á ella, aun para promover con esta falta el triunfo de la misma verdad. Y segun otro aleman, todo era capaz de hacer *Lessing* por la verdad; todo menos mentir. Su crítica era tan inatacable como poderosa: con esta arma, segun se dice, aterró una porcion de cabezas, que despues tuvo la crueldad de levantar para hacer ver á todos que estaban vacias. Al que con su lógica no haria, le mataba con su ingenio. Puede decirse que *Lessing* siguió todos los rumbos á que el espíritu se entrega, y que todos los impelió á un mismo fin. Las artes, la teología, la arqueología, la poesía, la crítica, el teatro, la historia. El progreso de la humanidad era su idolatría. Sus obras mejores son *Emilia Goletti*, *Minna de Barnhelm y Nathan el sabio*. En esta última obra desenvuelve maestramente las ideas de tolerancia religiosa que constituian la esencia de su filosofía. *Menzel* elogia con especialidad en este drama el acierto con que está manejado en él el verso yámbico: *Goethe*, segun dice, solo cuidó de dar á este verso melodía y brillantez; *Schiller* dióle una fuerza impetuosa: pero ambos alejaron mucho de este verso aquella natural y no pretendida sencillez, con que le ha manejado *Lessing*. El yambo dramático en las obras de los modernos es mas lírico: en las de *Lessing* menos elevado, y mas dramático.

Dejamos de ocuparnos de *Herder*, por la brevedad, para seguir al doctor *Menzel* en su juicio sobre *Goethe;* sino en el todo, á lo menos en lo que no se oponga al humilde nuestro.

Goethe contrasta exactamente con *Lessing*. Este libró al entendimiento de los alemanes de la influencia estrangera; y *Goethe* le sometió nuevamente á esta influencia. *Lessing* hizo la guerra al sentimentalismo con todas las fuerzas de su razon y de su ingenio; y *Goethe* acató esa debilidad femenil de su tiempo, recomendándola á todos los corazones con la dulzura de su canto. Cuando traspasamos hasta lo mas íntimo en la tornasolada nube que sus camposiciones nos presentan, y penetramos en la esencia de su poesía, vemos que el móvil de ella, y el de toda su vida, no fue mas que el egoismo: y no el egoismo de los héroes ó de los Titanes, sino el de los sibaritas y jugadores; el egoismo del que ama los deleites, el que domina á un artista cuando llega á poseerse de la vanidad. *Goethe* se figuró á sí mismo el punto céntrico de la creacion, y todo lo refirió á sí. Se aprovechó de su talento y de su elevacion; no para ennoblecer, mejorar ó librar al género humano; no para revelar una gran verdad y declararse por ella; no para favorecer á la razon, á la libertad, al honor, al patriotismo; sino para ser aplaudido, incensado, permaneciendo tranquilo, impasible. No era él para sí mismo el ministro de Weimar, del pequeño estado de la Alemania: creíase *Júpiter* tonante, el *Júpiter de Fidias*. Los sufrimientos, la libertad misma de su pais no valian para él lo que su tranquilidad. La adoracion de sí mismo, forma la sustancia de todos sus poémas: descorazonado, voluptoso, vano hijo de la fortuna, creíase ser la perfeccion ideal. En todas sus obras, escepto aquellas que son meras imitaciones, aparece bien relevado este su miserable tipo ideal. *Werther*, *Clavijo*, *Weisslingen*, *Faust*, &c. Todos se refieren á él; en todos se alaba. Al principio parecia avergonzarse de esto, pues si á *Werthier*, *Clavijo*, *Weisslingen* los pinta con visible parcialidad, amables é interesantes en sumo grado, los representa tambien como castigados de su debilidad. Pensaba él que el público á quien se dirigia estaba compuesto de *hombres* ante quien debia avergonzarse, y á los que era forzoso sacrificar sus héroes, á lo menos en la conclusion. Posteriormente, cuando observó que las mugeres y los hombres amugerados, adquirian preponderancia, y que los hombres, dignos del nombre de tales que ya quedaban, estaban postergados, cesó entonces su turbacion: ya no castigó ni sacrificó sus héroes, sino que los representó como triunfantes con todas sus flaquezas y toda su vanidad, con especialidad en sus dos grandes obras *Wilhelm Meister y Faust*.

Les sing fue hombre en medio de una época afeminada: *Goethe* permaneció siendo muger en una época varonil. ¿De qué otro modo si no, puede esplircarse su posicion particular con respecto á su tiempo? Si no se hubiera hallado tan completamente sumergido en su vanidad, en el apego á sus comodidades, y en su deseo de gozar, habria tomado una parte activa en los grandes intereses que se decidieron en su pais durante las tormentas que le agitaron.

Cada palabra suya tenia para sus paisanos el peso de un oráculo; mas no usó jamás de una sola para incitarlos al honor, para atraerlos á pensamientos ó acciones generosas. Vió pasar delante de sí la historia del mundo con la mayor indiferencia: y conmovíase un momento cuando la alarma de guerra turbaba las horas de sus ocios. Hasta la revolucion de Francia habia yacido la Alemania en un profundo sueño; pero este suceso la despertó de un modo horroroso. ¿Y cuántas sensaciones no podia producir tal sacudimiento en el corazon de un poeta? ¿No era de esperar que inspirado el autor de *Faust* cual *Schiller* fuese como impelido por una simpatía, ó que encendido como *Gorres* por la doblez y estado miserable á que se veia sujeta la Alemania, se hubiese esforzado en recordar á su pais la remembranza de su antiguo honor y de su grandeza? ¿Mas qué hizo *Goethe?* Escribió las insignificantes comedias del *Bürger General* y el *Aufgeregten:* las obras mas pobres que pudieron concebirse por la cabeza de un hombre en aquellas horas de indignacion divina. Vieno despues *Bonaparte*. ¿Qué no debió pensar y decir de él el primer poeta aleman? Cual otro *Arndt*, ó cual otro *Korner* debió amontonar maldiciones sobre el destruidor de su pais, y puéstose á la cabeza de la Tugendbund (1); ó si él era mas cosmopolita que fuerte patriota, debió haber considerado, como *Byron*, la profunda trágica intencion, y las fortunas del héroe. ¿Mas qué hizo *Goethe?* Continuó mudo hasta que *Bonaparte* le dirigió algunas lisongeras espresiones, y entónces escribió un desmayado epitalamio. *Napoleon* cayó; y conmovida la Alemania al estruendo de las batallas en que los combatientes eran pueblos, mostró en su conmocion que presenciaba un espectáculo tal, cual no habian presenciado otro semejante los hombres desde la conquista del mundo por *Atila;* un espectáculo, único, capaz, despues de la destruccion de las legiones de *Varo*, de inflamar en amor de libertad los pechos alemanes. ¿Y entonces en qué se empleó el primer poeta aleman? ¿Qué hizo *Goethe?* Se encerró en su gabinete y se puso á aprender la lengua china, segun él mismo nos asegura. Encargado despues de componer una inscripcion para el monumento de *Blucher*, el primer poeta de Alemania, no hizo mas que unos despreciables versos, incapaces de haber acreditado siquiera al último de los poetas alemanes.

(*Concluirá.*)

(1) Asociacion patriótica muy conocida en aquel tiempo. Es como si dijéramos *Lazo de virtud*. (Tugendbund.)

ESPAÑA.

—

MADRID, 29 de Julio.

El Sr. Presidente del Consejo Calatrava, ha transmitido al General Quiroga, comandante de la guardia nacional de Madrid, una órden con fecha del 25, para invitar á los guardias nacionales á enrolarse voluntariamente con el fin de formar un cuerpo movilizado en caso de necesidad. El Ministro ha hecho igual invitacion á los empleados. Hay tal entusiasmo por incribirse que ya hay mas de 7,500 voluntarios, y se espera que llegarán hasta 15,000. Este ejemplo de patriotismo será imitado en toda la España.

Los catalanes, que son aquí muy numerosos, y todos comerciantes, se reunieron en la Fonda del Arenal, donde dieron un banquete de 600 cubiertos. Se asegura que se han subscrito por dos millones de reales para enviarlos á la guardia nacional de Barcelona como una prenda de confraternidad y como una prueba del gozo con que han visto la reconciliacion que acaba de tener lugar en la capital de la Cataluña.

—

El pormenor siguiente del número de oficiales de todas graduaciones de que se compone el Ejército Frances no carece de interes: de 16,397 oficiales de todos grados y de todas armas de que se compone el ejército, 7 han obtenido el grado mas elevado en tiempo de la República, 432 en el imperio, 2,450 en la restauracion, y 13,508 bajo el actual gobierno. Sobre 275 Coroneles, 36 solamente deben el grado á la restauracion.

—

Escriben de Roma el 17 de Junio: "Se ha anunciado hoy que el cólera ha estallado en Benevento y en el principado de Ponte Corvo, situado cerca del territorio papal, y perteneciente al principado de Frosinone. El Cordon Sanitario contra las procedencias de Nápoles se mantiene con gran severidad, ha habido últimamente entre los militares que lo componen y un bando de contrabandistas que quisieron romperlo un combate, que costó la vida á muchos de estos últimos."

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Propietario de la casa de Comedias ciudadano D. José Olaguer Feliú.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á Vd. el recibo de su nota de esta fecha, y de la cantidad de mil seiscientos setenta y nueve pesos que han resultado líquidos de la funcion teatral exhibida el 31 de Octubre anterior por la empresa dramática con el patriótico objeto de que su producto sea destinado á auxiliar los gastos que demanda la guerra nacional que la Confederacion Argentina sostiene contra el tirano unitario Santa-Cruz.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado en su consecuencia al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion, para que lo transmita á todas las personas que han contribuido, y que constan de las relaciones que Vd. adjunta á su precitada nota, que este acto patriótico, generoso y federal es muy recomendable á su consideracion; en cuya virtud les dirije las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, con la expresion de su particular gratitud.

Y respecto de los mil seiscientos setenta y nueve pesos ha dispuesto S E. se entreguen al Tesorero General, para que teniéndolos con separacion sean destinados al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ DE CAÑUELAS.

Relacion de las cantidades y especies con que voluntariamente se han subscripto los vecinos patriotas y decididos Federales de este Partido, para ayudar en un tanto al Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en los gastos para la guerra que con tanta justicia ha declarado con el voto y sufragio de las Provincias Confederadas al tirano unitario impio Andres Santa-Cruz.

	Pesos.	Reales.	Novillos.	Caballos.	Potros.	Yeguas.
Cuartel 1.						
D. Casimiro Villegas	200					
Pedro Lorea	50					
Francisco Davél	50					
Juan Almada	8					
José Manuel Oses	4					
Atanacio Guerreros	2					
Pascual Guerreros	2					
José Maria Iman	3					1
Pantaleon Soza						
Luis Rodriguez	5					
Da. Livoria Ferreira	2					
D. Nicolas Martinez	2					
Hermenegildo Ramos	5					
Da. Francisca Ramos	3					
Francisca Navarro			1			
D. José Rojas	6					
Santos Suasnabal	4					1
Cirilo Gomez						
Gerónimo Chaves	10					
Estanislao Baca	5					1
Ventura Cano						
Mariano Cebey				1		
Lorenzo Alvarez	15					
Isidro Vidal				2		
Andres Carrasco						1
Rufino Garcia	6					
Cuartel 2.						
Da. Rumualda Cabellos	50					
D. Benito Loisa	50					
Dionicio R. Patron	20					
Ignacio Ponce	10					
Alberto Correa	2					
Da. Maria Loiza	2					
D. Simon Loiza	10					
Francisco Reyes				1		
Dionicio Paez				1		
Manuel Caraballo				1		
Felix Ferez					1	1
Andres Moreno						1
Victoriano Diaz						1
Antonio Sabala						1
José Marria Parra						2
Juan Rojas						1
Felix Chavarria					1	1
Da. Feliciana Pucheta						1
D. Hilarion Castro				1		
Leon Gomez	8					
Fermin Perez		1				
Marcelino Morales		1				
Ramon Morales		1				
Rumualdo Millan				6		
Juan Angel Loiza	10					
Eugenio Bargas	50					
Juan Perez	25					
Juan Castro				1		
Pedro R Suarez	1					
Cuartel 3.						
D. Victoriano Loiza	40					
Da. Bartola Ferreira	50					
D. Ulpiano Barrera	12					
Juan José Ramos	10					
Diego Milar	20					
Da. Catalina Martinez	20					
D. Pascual Veron	10					
Nicolas Lucero	20					
Felix Machado	5					
Roque Cachicatary	10					
Bautista Farias	10					
José Cabrera	3					
Cipriano Paredo	5					
Cruz Olarriaga	10					
Julian de los Santos	10					
Gervacio Ballesteros	50					
Francisco Lucero	10					
Antonio Herrero	10					
José Pizarro	5					
Ildefonso Torrilla	8					
Jacinto Martinez	6					
Cuartel 4.						
D. Mariano Cardonas			2			
Manuel de la Rosa	40					
Gregorio Lopez			1			
Pedro Chaves			1			
Da. Gregoria Cuadra	1					
D. Diego Thomson	2					
Eduardo Scot						1
Juan Tomas Herrera	2					
Da. Juana de la Rosa	4					
D. Saturnino Cabral	1					
Francisco Riso			1			
Francisco Herrero	25					
Da. Clara Rosa	20					
D. Juan Milar	50					
Francisco Sanchez	2					
Da. Nicolasa Valenzuela	5					
D. Juan Tely			1			
José Rodriguez			1			
José Villegas	4					
Polinario Vera	2					
Da. Ceferina Zorrilla			1			
D. Santiago Lobos	2					
Mariano Silva	1					
Estevan Valenzuela	5					
Gregorio Correa		4				
Pedro Angel Paardo	5					
Ramon Belmonte	15					
Juan Pablo Rebollo	10					
Juan Angel	1					
Manuel Rondon	2					
José Joaquin Espinosa	1					
Da. Ana Espinosa	1					
D. José Perez á nombre de la Sociedad Pastoril de Merinos	200					
Valentin Flores	10					
Ezequiel de la Rosa	2	4				
Gregorio Peralta						1
Cuartel 5.						
D. Angel Cañas	4					
Guillermo Alegre				1		
Manuel Arista				1		
Juan Nicolas Nelson	5					
Francisco Sanchez						2
Andres del Valle						1
José Agrem	10					
Laureano Gomez						1
Bartolo Rios				1		
Juan Avila	3					
Julian Avila	1					
Da. Jacinta Avila	1					
D. Juan A. Laass	50					
Manuel Hidalgo	10					
Da. Narcisa Avila	2					
D. José Maria Vasquez	5					
Ramon Carrizo						2
Felix Ferreira	10					
Agustin Marquez	10					
Adrian Acosta			1			
Eusebio Acosta			1			
Da. Laureana Acosta			1			
Rosario Acosta			1			
D. Manuel Acosta			1			
Cipriano Alegre						2
Clemente Gomez						1
Miguel Hanley	10					
Da. Ana Byrne				1		
Ursula Perez	11					
D. Daniel Maxwell			1			
Alejandro Sanclis	10					
Roque Carranza	10					
	1,510		18	18	2	24

NOTA.—Se agrega á esta lista el ciudadano D. José Maria Alegre que ha donado una yegua y pertenece al Cuartel 5., y resulta la antecedente relacion la cantidad de mil quinientos diez pesos, diez y ocho novillos, diez y ocho caballos, dos potros y veinte y cinco yeguas.

Cañuelas, Noviembre 6 de 1837.—

Casimiro Villegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de Cañuelas.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha hoy, con que eleva una relacion de la donacion voluntaria que ha hecho el vecindario de ese partido con el objeto de ayudar á los gastos de la guerra contra el tirano unitario Santa-Cruz; y decirle, que esta tan patriótica, como generosa federal demostracion, es muy recomendable á la consideracion de S. E.: en cuya virtud, por el órgano de V. les dirije las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion.

Respecto de la suma donada, ha dispuesto S E. se deposite en Tesorería con separacion, para que sea destinada al solo objeto de la donacion.

Y en cuanto á los diez y ocho novillos, previene á Vd S. E., que los venda, y que su importe lo remita al Tesorero general D Felipe Escurra, quien tiene órden de recibirlo y unirlo á la suma de la donacion.

En órden á los diez y ocho caballos, dos potros y veinte y cuatro yeguas, en nota por separado ordena á V. el Exmo. Sr. Gobernador lo que corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORBALAN.

—

DECRETO.

Ceremonia Relijiosas en el dia de San Martin.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1832.—
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia

Considerando el Gobierno cuanto interesa á la dignidad del culto religioso que la funcion de San Martin, Patron principal de esta ciudad, se celebre con toda la pompa y solemnidad posible, ha acordado y decreta.

Art. 1. A las vísperas y funcion principal del expresado Santo, asistira principalmente todo el clero secular y regular.

Art. 2. La funcion principal será con asistencia del Gobernador y sus Ministros, y demas corporaciones civiles y militares de la Provincia.

Art. 3 A las vísperas y funcion del dia concurrirán todos los maestros de escuela, llevando cada uno doce de sus respectivos alumnos.

Art. 4. Durante la novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana, los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puestos y demas casas de trato, sopena de 25 pesos de multa en caso de contravencion.

Art. 5. En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo, todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada en el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche

Art. 6. La multa de que habla el artículo 4 será puesta por la Policía á disposicion del Ilmo. Sr. Vicario Apostólico para que sea aplicada á los gastos de la misma funcion.

Art. 7. Comuníquese, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Ministro de........

Debiendo asistir el Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con todas las corporaciones y empleados civiles y militares á la Santa Iglesia Catedral el 11 del presente, en que se celebra la funcion de San Martin nuestro Patron principal, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 12 de Diciembre de 1832, lo comunica el infraescrito al Sr. Ministro de........ á los fines consiguientes, siendo prevencion que S. E, ó representando su persona por su inasistencia el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, estará á las diez y media en punto del citado dia en el expresado Templo, en el que cuidarán los encargados del ceremonial que ocupen sus respectivos asientos conforme vayan llegando los empleados de la lista civil y militar.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Aviso Oficial de los Departamentos de Gobierno y Guerra.

El Exmo. Gobierno ha nombrado de encargados del ceremonial para la funcion de San Martin, Nuestro Patron principal, que debe tener lugar el 11 del corriente, al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Irigoyen para la parte civil, y al Coronel D. Francisco Erezcano para la militar.

Agustin de Pinedo.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACIÒN!

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha resuelto que en todas las funciones clásicas, se observe el ceremonial siguiente, interin nuevas circunstancias no exijan hacer alguna variacion en él.

Art. 1.° Todas las corporaciones, tribunales, gefes de oficinas, y demas empleados de la lista civil y militar, asistirán á la casa del Gobierno el dia y hora que se les fije por los respectivos Ministerios, para acompañarle al templo en el órden siguiente—

2. El acompañamiento se dividirá en dos alas, ocupando la lista civil el lado derecho del Gobernador, y el izquierdo el cuerpo diplomático y la lista militar.

3. El Gobernador irá á la cabeza de las dos alas, y en medio de ellas con sus Ministros en la forma siguiente:—el de Gobierno á la derecha del Gobernador, en seguida el de R. E.; y a la izquierda el de Hacienda, y despues de éste el de Guerra. Si faltase el Ministro de Gobierno, pasará á ocupar su lugar el de Relaciones Esteriores, y en defecto de éste, el de Hacienda. El mismo órden tendrá lugar á falta de los Ministros que deben ocupar la izquierda del Gobernador; y en caso de asistir solo dos Ministros, irá uno á cada lado del Gobernador por el órden que queda establecido.

4. Las personas que á falta de Ministros, estén encargadas de autorizar las resoluciones del Gobernador en cualesquiera de los cuatro Departamentos espresados, se colocarán en seguida de los Ministros existentes á derecha é izquierda, por el órden de la escala fijada en el artículo anterior.

5 La distribucion de las dos alas será la siguiente:—En la derecha se colocará el Tribunal de Justicia, el Fiscal público, el Asesor de Gobierno, los jueces de 1.ª Instancia, el Gefe de Policia, ya sea propietario ó interino, el Tribunal de Comercio y el de Medicina, el Rector de la Universidad, el Agente Fiscal, el Defensor de Pobres, los Gefes de la Contaduría y Tesorería General, los Gefes de la Colecturía y Resguardo, el Administrador de Correos, todos estos de trage y sombrero de etiqueta, escepto el Rector que llevará el que le corresponde por su clase. Los Oficiales Mayores de los Ministerios y Gefes de los Departamentos Topográfico y de Arquitectos, y en seguida de estos los empleados subalternos de las oficinas mencionadas por el órden que se ha designado, y segun la antigüedad y escala de sus empleos. La izquierda será presidida por el inspector y Comandante General de Armas, ó en su defecto por el General ó Gefe á quien corresponda ocupar su lugar: en ella irá el cuerpo Diplomático y la lista militar, con arreglo á ordenanza.

6. Cuando un militar se halle encargado de un empleo civil, ocupará el lugar que le corresponda por su graduacion y antigüedad en la fila de su clase.

7. La colocacion del acompañamiento en el templo guardará el órden que sigue:—Despues del Gobernador se colocarán los Ministros de Gobierno, Relaciones Esteriores, Hacienda y Guerra en la misma escala en que van nombrados. Continuarán formando la misma ala el Tribunal de Justicia, y demas corporaciones, y empleados civiles, guardando el mismo órden que se previene en el antecedente artículo. Al lado opuesto del Gobernador se colocarán los cuerpos diplomático y militar presididos por el Inspector General con arreglo al mismo artículo. Los encargados de autorizar las resoluciones del Gobernador de que habla el artículo 4. tendrán su asiento á la izquierda del Gobernador. Pero en el caso que este se situase por disposicion Superior en medio del templo, ó en cualquier otro punto de él con frente al Altar Mayor, tendrán los Ministros las dos alas, y los encargados de autorizar las resoluciones gubernativas el mismo lugar que les corresponde en la marcha segun los artículos 4 y 5. Los edecanes en uno y otro caso tendrán lugar á la derecha guardando línea con el respaldo de la silla del Gobernador, y á la izquierda se colocarán los dos capellanes, guardando tambien línea con dicho respaldo.

8. Concluida la funcion de Iglesia, la comitiva acompañará al Gobernador hasta la casa del Gobierno, observando en el regreso el mismo órden que á la ida; escepto los casos, en que tenga á bien despedirla despues de la salida del templo; y al efecto para hacer saber la resolucion del Gobierno á este respecto, los encargados del ceremonial harán parar la comitiva, luego que aquel haya salido del templo.

9. Son obligados los Gefes de las corporaciones y oficinas tanto en lo civil, como en lo militar de avisar al Gobierno por el Ministerio correspondiente el dia antes de celebrarse alguna funcion clásica, si ellos, ó alguno de los oficiales de su dependencia, no pueden asistir; espresando oficialmente por escrito los motivos de imposibilidad que tengan para verificarlo; del mismo modo son obligados á pasar el correspondiente parte de los que no hubiesen asistido sin previo aviso.

10. Los empleados todos, á quienes comprende este Decreto, deberán asistir puntualmente el dia y hora designados á la casa del Gobierno; y los encargados del ceremonial no permitirán que se incorporen en el tránsito personas que hayan faltado á la asistencia ni ménos que tomen asiento en el templo.

11. Ningun empleado se retirará de su asiento, durante la funcion, sino por el preciso término para alguna urgente necesidad.

12. En cada funcion se nombrarán, con

anuencia del Gobernador, dos encargados del ceremonial, uno por el Departamento de Gobierno, y otro por el de Guerra, para que arreglen con anticipacion el órden de precedencias y colocacion de sillas y su número en el templo; cuidando de que el acompañamiento del Gobierno en su ida y regreso, vaya en el órden prevenido en el presente Decreto: y que se coloque dentro de la iglesia, guardando la misma forma que él establece.

13. A mas de los encargados del ceremonial, de que habla el artículo anterior, se nombrarán por el Gefe de Policía dos Comisarios que auxilien á aquellos en las órdenes y disposiciones que tuvieren que tomar para el lleno de sus funciones.

14. Los encargados del ceremonial de que habla el artículo 12, cuidarán de que las filas del acompañamiento marchen en órden; y de todo lo demas que corresponda á la mas completa dignidad y circunspeccion necesaria, indicando con la debida atencion toda inadvertencia que observen á este respecto, á cualquiera de las personas concurrentes.

15. Queda sin ningun valor ni efecto lo que se halle dispuesto anteriormente sobre ceremonial, y no esté comprendido en este decreto.

16. Comuníquese segun corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGOS.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Federico T. Martinez,	Montevideo
Hipólito Tampied,	id.
Ramon Dominguez,	id.
Dolores Galan y 1 hija,	Higueritas
Luis Auge,	Paraná
Domingo Andrado,	id.
Manuel Mirio David,	Montevideo
Jaime Pedragoza,	id.
Roberto Torsyth, su esposa y 2 hijos,	Norte América
Mariano Cuevas, con su tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Ricardo Hijnes,	Montevideo
Carlos Bunge,	id.
Francisco Montalon,	Mercedes
Juan Suarez, 1 hijo,	Corrientes
Juan G. Mendilahars,	Tucuman

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan R. Segovia,	Entre-Rios
Francisco Maciel, 1 hermano, 3 peones,	Tucuman

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 cajones mahones.

á Alfredo Barber, Perú 13.
50 cajas latas; 1 cajon cobre en planchas; 3 canastos loza.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
47 barricas azucar.

á D. José Rabasa, Tacuarí 20.
1 cajon polvillo.

á D. Pastor Frias.
22 pipas caña.

á Zumarán y Trecerra, Reconquista 24.
1 baul pañuelos y gorros; 7 fardos gorros; 1 cajon sanguijuelas.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
11 pipas ginebra; 330 espeques; 101 barricas carbon; 1 cajon hojas de esmalte; 3 id. acordiones; 2 id. armónicas; 1 id. tuvos para pitos, pitos, escritorios portatiles, cajas para afeitar, armónicas y acordiones; 1 id. cajitas con espejos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 8.

Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, de Mercedes el 10 del próximo psaado.

Lanchon *Carolina*, patron Juan Belle, de la Colonia el 7 del coiriente.

Bote *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte el 8.

Lanchon *Cármen*, patron Manuel Alvari, del Monte el 8.

Balandra *Hijito*, patron José Danero, de San Salvador el 29 del próximo pasado.

Queche *Flor del Paraná*, petron Juan Bautista Nocheti, de Mercedes el 26 de id.

Balandra *Luisa*, patron Bartolo, de San Nicolas el 29.

Balandra *Claudia*, patron Antonio Negro, de San Nicolas el 29.

Balandra *Atrevida*, patron Simon Cureo, del Salto el 25 del próximo pasado.

Lanchon *Anima*, patron Vicente Dominguez, del Monte el 6 del corriente.

Queche *Atalaya*, patron Simon Pintos, del Monte el 5 del corriente.

Lanchon *Argentino*, patron Antonio Madera, del Monte el 8.

Diate *Relámpago*, patron Alejandro Viera, de la Concordia el 22 del pasado.

Balandra *Angelita*, patron Angel Querola, de Sandú el 20.

Balandra *Martina*, patron Francisco Sanguineti, de Santa-Fé el 25 del próximo pasado.

Balandra *Dolores*, patron Nicolas Nocheti, de Sacta-Fé el 21 de

Lanchon *Casualidad*, patron Lorenzo Castillo, de las Vacas el 5 del corriente.

Balandra *No me Olvides*, patron Juan Bautista Fugaza, de Mercedes el 27 del próximo pasado.

Balandra *Rosita*, patron Miguel Bozo, de San Salvador el 2.

Balandra *San Bernardo*, patron José Bernardo, de Gualeguaychú el 29 del próximo pasado.

Lanchon *Buen Orden*, patron José Rodriguez, de Gualeguaychú el 29 del próximo pasado.

Bote *Primavera*, patron Agustin Bianqui, del Monte el 8 del corriente.

Chalupa *Mercedes*, patron Lázaro Durante, de las Islas del Uruguay el 28 del ppdo.

Goleta *Flor de la Concordia*, patron Juan Martinez, de la Concordia el 29 del ppdo.

Balandra *Nueva Inglesita*, patron Donato Fonda, de Mracedes el 27 del ppdo.

Queche *Emprendedor*, patron Gerardo Fiser, de las Islas del Uruguay el 6 del corriente.

Goleta *República Argentina*, patron José Basalo, de Corrientes el 14 del próximo pasado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Napoleon*, patron Jorge Escuarchafique, al Rosario.

Balandra *Negra*, patron Francisco Solari, á San Salvador.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergsutiñ goleta nacional *Constelacion*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatarios D. Vicente Casares.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino al Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, con carne salada, cueros vacunos, ponchos, barricas, pipas y bocois sebo, cajones velas.

Bergantin español *Galgo*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zumaran y Treserra.—Cargadores:

Por los mismos, 5164 quintales carne salada.

Por D. Federico Quintana, 22 barriles y 13 marquetes con 200 arrobas sebo derretido, 37 cajones velas de sebo.

Bergantin ingles *Trio*, con destino á Montevideo y Amberes, despachdao por sus consignatarios Parlane y Macalister.—Cargadores:

Por los mismos, 1,500 cueros salados, 50 cuñetes pólvora, 1 cajon sombreros.

Por R. y J. Carlisle y Ca., 10,000 astas.

Barca francesa *Phenix*, con destino al Havre de Gracia, despachada por sus consignatarios Guerin, Seris y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 1 bulto con 269 libras cobre viejo, 5 cueros de tigre, 1 fardo con 25 docenas cueros de nonato, 1 id. con 80 docenas cueros de sorro, 10 arrobas lana lavada, 8,217 cueros vacunos secos, 901 id. salados, 20 fardos con 374 arrobas lana, 2 fardos con 50 docenas cueros de carnero, 8 fanegas sal.

Por Aimes hermanos, 3,930 cueros vacunos, 5 fardos con 750 docenas pieles de nutria.

Por Poucel y Ca., 1 fardo con 66 docenas cueros de cordero.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 9.

A don Francisco Casiano Belaustegui, 500 quintales carne salada—á don Ramon Mosquera, 480 fanegas trigo, 13 barricas con 57 arrobas sebo, 1 cuarterola con 10 arrobas idem, ½ pipa con 20 arrobas idem—á don Francisco Bruno Beloss, 800 postes de ñandubay, 600 estacones de id.—á don Manuel Joaquin Riveiro, 45 carradas leña, 600 cañas, 17 curbas, 3 cueros vacunos—á don Antonio Santa Maria, 412 cueros de bagual salados, 550 arrobas aceite de potro, 25 arrobas cerda, 8 docenas cueros de carnero—á don Juan Jorge, 600 quintales carne, 8 bultos con 99 arrobas sebo, 248 cueros vacunos, 900 astas, 2 chiguas con 20 arrobas cerda—á don Manuel Delgado, 400 cueros vacunos, 70 arrobas crin, 100 idem lana—á D. Gerónimo Maza, 260 cueros vacunos, 10 arrobas cerda, 12 cascos con 104 arrobas sebo—á D. Teodoro Reissig, 147 cueros vacunos—á D. Francisco Casiano Belaustegui, 400 quintales carne, 70 cueros salados, 6 pipas con 340 arrobas grasa—á D. Juan Bautista Ruiz, 2 fardos con 30 docenas pieles de nutria—á D. Juan Antonio Fernandez, 15 arrobas cerda, 16 idem sebo, 60 postes de lapacho y algarrobo—á Mendez, 250 fanegas—á D. Benito Castillo, 120 cueros de carnero, 100 estacones, 4 arrobas cerda, 3 cueros vacunos, 4 id. de bagual, 120 astas—á Rousse y Hardoy, 64 sobornales yerba misionera—á D. Vicente Montero, 772 cueros vacunos—á D. José Carneiro, 1 cajon efectos—á D. Juan de Sousa Monteiro, 22 petacones tabaco paraguayo, 8 tercios yerba, 1 cajon cigarros, 59 cueros vacunos, 4,080 astas—á D. Angel Harrat, 168 sobornales yerba, 320 cueros vacunos, 4 arrobas cerda—á Libanes Joues, 39 cueros vacunos, 6 bultos con 34 arrobas lana—á D. Felipe Llavallol, 192 vigas, 7 petacones tabaco.

BUQUES A LA CARGA.

For London.

The very superior *fastsailing*, A. 1. coppered and copper fastened, British built Barque

"FLORENCE,"

burthen 161 tons,
HENRY CUNDY, Master.

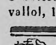

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n8 s — No. 51 calle de la Paz.

Para el Salto y Concordia.

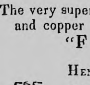

Saldrá el Viernes 10 de la presente semana la balandra FLORA; admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 123, almaçen de pinturas.
n7—3p

PARA
Santos y Rio de Janeiro.

El *muy velero* forrado y clavado en cobre, de *primera clase*, Bergantin dinamarques

"VIGILANTE,"

de 180 toneladas,
Su Capitan D. P. C. EMMERICH.

Saldrá para dichos puertos dentro de 10 á 15 dias *precisamente*, (permitiéndoselo el tiempo) y admite carga y pasageros para cualquiera de los dos—advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades*.

Para tratar véanse con su consignatario Señor D. C. H. ANDERSEN, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
n8 — Calle de la Paz Núm. 51.

Para Montevideo,

Saldrá el Viérnes 10, á las 4 de la tarde, la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CARLOS GALEANO,

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

El que subscribe, capitan del Paquete LUISA, ruega á los cargadores que no hubiesen de hacer firmar conocimientos, y á las personas que remitan encomiendas tengan la bondad de dejarle en su casa calle de la Alameda número 70, ó en la calle de Representantes número 6, una nota de los bultos que cargasen, con espresion de número, marca y nombre de la persona á quien deben entregarse, en Montevideo, sin cuyo requisito él no responde de los perjuicios que puedan originarse. Ruega tambien á todos los cargadores en general, dejen el correspondiente permiso de lo que carguen en la mesa de Registros, para que todo sea anotado en la guia del buque.

José Muratori.

Para Cádiz.

(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del puerto de Montevideo, en todo el presente mes de Noviembre, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin oriental "FIGARO" Tiene comodidades espaciosas para pasageros, asegurandoles buen trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario—

JOSE P. GESTAL,
n6—8s — Calle de la Victoria No. 150.

Para Soriano y Mercedes.

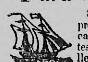

Saldrá para dichos destinos á mediados de la presente semana la goleta MATILDE; admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria número 55, almacen de loza
n2—8p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Jueves 9 de Noviembre de 1837.

Comedia en dos actos, cuyo titulo és:—

LA APUESTA GANADA,

ó

Pagar el Recibo del Beso.

Dos sinfonías del mejor gusto, serán el intermedio para la exhibicion de la graciosa pieza, en un acto:

LOS DOS CALAVERAS.

Los que serán desempeñados por el *Sr. Casa-cuberta* y su *Esposa*, esta última en trage de hombre.

Concluyendo el todo uno de los mas entretegidos—

Fines de Fiesta.

A LAS OCHO Y MEDIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
[CON PERMISO SUPERIOR.]
El Sábado 11 de Noviembre.

La compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin; la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente—

1.º La niña Fernanda despues de bailar en la cuerda concluirá parándose de pie firme sobre dos vasos en la maroma.

2. La niña Manuela marchará en la cuerda con una barra de grillos en los pies, y concluirá parándose de cabeza entre una corona de puñales.

3. El Sr. Castañeda bailará en la cuerda tirante, y en seguida marchará en la misma sin balanza guardando el grande equilibrio de llevar cuatro vasos de agua en la boca.

4. El Payaso bailará en la cuerda tirante guardando el grande y di equilibrio de poner un balde lleno de agua en la cuerda sostenido por una espada, la que irá libremente sin ser amarrada con cosa alguna que le sostenga inter permanezca el Payaso bailando, y por conclusion tomará un jarro de agua del mismo balde el que será sacado con un pie.

5. La niña Fernanda subirá marchando á la cuerda con los banderas en las manos, dando una vuelta en el estremo de la maroma para guardar el gran equilibrio sentada en una sida, la que al efecto se colocará en la cuerda.

6. El Payaso subirá á la cuerda y divertirá al público.

7. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

8. Escala Polar por las dos niñas Manuela y Catalina, ejecutándola la niña Manuela al derecho y reves.

9. El Sr. Castañeda finalizará el todo de la funcion parándose de cabeza sobre la punta de un palo de nueve varas de alto, el cual estará guarnecido de fuegos artificiales los que serán encendidos por medio de un cohete volador de soga el que regresará para atras á incendiar otro cohete que queda en el mismo lugar de donde salió el primero.

☞Entrada la de costumbre.

A LAS 4½ DE LA TARDE.

Ojo, ojo, ojo al aviso.

EN la calle de Cuyo número 241, existe el Profesor Albeitar, BALTAZAR MARTINEZ, aviso á sus amigos, y al público en general que ha vuelto á su antigua casa; trabajará por un precio equitativo, como curar caballos y enderezar los basos para las carreras.

En la misma casa se venden frenos por mayor y menor á los precios mas bajos, y todo trabajo que sea del arte.
n9 4s

PAPEL ROSADO
FINO PARA CARTAS
á real el pliego.

En la Imprenta del DIARIO, de la plaza para el Colegio número 37.

Interesantísimo.

EN la Barraca que está junto al Cuartel del Sr. Cuitiño, hay de venta pieles que tienen la virtud de sanar almorranas. n9

Aviso.

EL que hubiere perdido algun dinero papel moneda, ocurra á la calle de Belgrano núm. 185, que dando las señas y pagando este aviso le será entregado. n9 3n

Gratificacion.

En el Café de la Plata se ha perdido un Relox de Oro con perlas al rededor. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Federacion núm. 28, recibirá una tercera parte de su valor.
n9 3p

Funeral.

Doña Sinforosa Gutierrez de Cabot, D. Asisclo, Doña Cármen y Doña Josefa Cabot, viuda, hijos y demas deudos del finado Teniente Coronel DON JUAN MANUEL CABOT, (Q. E. P. D.) suplican encarecidamente á todos sus amigos y antiguos compañeros de armas, á quienes por un olvido, ú omision del repartidor no se les haya pasado esquela, se dignen favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en el Convento de Nuestro Padre San Francisco el Lúnes 13 del corriente a las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten decir Misa con asistencia de sobrepelliz al oficio recibirán la limosna de costumbre.
n9 2p

FUNERAL.

D. Juan Borda, D. Ignacio Descalzo, Doña Nicolasa, Doña Carmen, Doña Manuela Descalzo, esposo, padre, hermanos y demas deudos de la finada Doña RAMONA DESCALZO, (Q. E. P. D.) suplican á las personas que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar el Lúnes 13 del corriente, á las 8½ de la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo; favor á que serán agradecidos.
n9 2p

☞Interesante.☜

EL que suscribe avisa al respetable Público y á sus amigos en general, que ha establecido una Fábrica de Carpinteria en la casa baja de D. Manuel Luzuriaga, calle de la Victoria núm 39, y ofrece fabricar cualquier mueble que se le ordene al mejor gusto y mas barato que en ninguna otra parte. Igualmente ofrece un surtido de muebles elegantes en el Almacen de Muebles de la misma calle número 130. Se recibe toda clase de compostura de muebles; se cambian muebles nuevos por viejos, dando el comprador la diferiencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas; se compran muebles nuevos y usados.
n9 15p — JOSE E. BLANCO.

☞Aviso.

A los que necesiten postes de corral del legítimo ñandubay negro ó ñandubay fierro, se hallan á bordo de la Goleta *Once de Junio* mil cien postes muy gruesos y trescientos medios postes. El que quiera aprovechar hacerse de madera eterna y muy escasa para conseguirse á las inmediaciones de los puertos á donde se trae, puede ocurrir á verla en Barracas á dicho buque ó á la Barraca de Peña donde se descargará, y para tratar de precio á la calle de Representantes núm. 203.
n9 3

Se necesita

Una casa mediana para familia, que esté situada en la parte del Norte de la ciudad, que no diste mas de cuatro cuadras de una de las tres parroquias Merced, San Nicolas ó San Miguel y que tenga al menos ocho piezas y patios correspondientes. Quien quisiere alquilarla ocurra á la calle de la Paz núm. 98, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y encontrará con quien tratar.
n9—3n

¡Viva la Federacion!

NO habiendo tenido lugar el concurso de acreedores de D. Angel Sanchez, fijado el dia señalado anteriormente; por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Bernardo Pereda se citan nuevamente por el presente, para el dia 10 del corriente, de diez á doce de la mañana; y de su órden se avisa al público para su inteligencia. Buenos Ayres, Noviembre 9 de de 1837.
n9—1p — *Manuel J. de Zeballos.*

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se hace saber al público que habiéndose seguido juicio de concurso de acreedores de D. José Gomez, de nacion portugues y del comercio de esta plaza, practicadas las formalidades y trámites de ordenanza sobre los bienes que cedió en favor de sus acreedores, han quedado estos completamente pagados de sus respectivas acreencias; y en su consecuencia se le ha otorgado al deudor judicialmente la competente carta de pago y habilitacion para seguir el giro mercantil y cualquier otra clase de negocios. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
n9 5p — Escribano del Consulado.

Jardinero Hortelano.

SE necesita uno de buenas recomendaciones, acudiendo pronto á la calle de la Universidad núm. 7.
n9—4p

Aviso.

UNA pareja de mulas cocheras se venden en la calle de Chacabuco número 86. n8 6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen calle de Belgrano núm. 296 frente á la Iglesia de Monserrat.

El Lúnes 13 de Noviembre à las 11 en punto, serematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que son como sigue—

Té hison en cajas,
Cigarros habanos y correntinos,
Tabaco en rama y picado,
Dos petacas tabaco correntino,
Fariña en bolsas y cocos,
Azucar terciada, porotos,
Pávilo del Brasil, morteros de madera,
Cohetes de la India y azufre,
Vinagre superior en barriles,
Caneia, cera virgen,
Escupideras y tarros de loza,
Botellas de cristal,
Como 50 bolsas trigo,
Papel para confiteros,
Quesos de tafí y manteca,
Una romana grande y otra mediana,
Rapé franses, hilo de acarreto y de colores,
Gorros punzoes, tinta, lacre punzó,
Barajas, candeleros de platina,
Estuche de navaja de barba,
Camisas de liensillo,
Irlanda fina, carabanas,
Peinetitas de talco para rulos,
Licor embotellado,
Dos quinque de 3 luces,
Achas de cuña, faroles grandes,
Libros en frances y castellano,
Tijeras finas y ordinarias,
Botones de nacar y metal, y otros varios artículos que se manifestarán.

Al mismo tiempo—

Algunos quintales cordeles usados como para estopa,
Unos bastidores como para sacar fideos y almidon,
Algunas vidrieras,
Un molinillo grande para café y otros medianos,
Un escritorio chico, 1 varanda para trigo,
Un carrito en buen uso como para vender fruta,
Una carretilla de mano,
Una máquina para hacer almidon,
Un barril carne de chancho &c.

AVISOS.

Aviso.

Se vende una criada de un servicio general. En la calle Federacion núm. 148 encontrarán con quien tratar. n8—3s

Mulas en venta.

Hay dos aptas para todo servicio, en el corralon de madera calle de la Reconquista núm. 213. n8 4p

Se vende

Una quinta, sita en la calle de Belgrano, de la iglesa de Monserrat 18 cuadras para el campo frente á la quinta de Lobato, su terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo; tiene tres piezas de azotea y una de teja, monto de damazcos y guindas, y toda otra clase de árboles frutales: advirtiendo que se dará en un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden al lado del núm. 82, que hallará con quien tratar. n8 3p

Ama de leche.

UNA jóven y sana desea conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes número 63. n8

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirvase V. poner en conocimiento del Público y del Comercio, que si hay algun individuo ó comerciante que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe, tenga la bondad de presentarse en el término de tres dias en la calle de Belgrano número 125 y calle de Cangallo número 40: y tambien se invita á los patrones de barcos que le deban á que se sirvan chancelar cuentas ántes de ponerse á la vela, porque pasado dicho término debe ausentarse.

Jose Gregorio Arengo.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1837. n8 3p

Se desea comprar

UN criado de campo que quiera pasar á la Banda Oriental. Ocúrrase á tratar calle de Belgrano número 55. n8 4p

Aviso.

QUIEN tuviese un villar usado para vender puede avisar en la calle del Buen Orden, en la panaderia; advirtiendo que al interesado se puede ver desde la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 2 hasta las 5. n8 4p

Curar en la mejor Estacion.

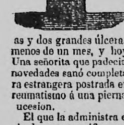

Al repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veinti y un dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo ucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecías humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile número 124. n8—4p

Se vende

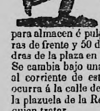

UN criado de un servicio general y agil para la campaña, de edad de 30 años; se vende por no querer seguir á la Banda Oriental, en la ínfima cantidad de 425 ps. moneda corriente.—Como tambien se desea cambiar una finca en el pueblo de Canelones, bien construida, de azotea como para almacen ó pulperia, con 30 varas de edificio, con 25 varas de frente y 50 de fondo, toda cercada de pared á dos cuadras de la plaza en la calle de mas comercio de dicho pueblo. Se cambia bajo una tasacion por efectos de pulperia ó generos al corriente de esta plaza. El que guste por ambas cosas ocurra á la calle del Comercio número 95, cuadra y media de la plazuela de la Residencia para el campo que hallarán con quien tratar. n8 1p

Venta de dos fincas y una Chacra.

LA una situada en la calle de la Federacion (ántes conocida por de la Plata), á cinco y media cuadras de la plaza de la Victoria, en 24,000 pesos, y la otra en la calle de la Independencia, á una y media cuadras de la Iglesia de la Concepcion, en 12,000 pesos. Tambien se vende una chacra lindera con Santa Catalina. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 23. n8 3s

Mapa Topográfico.

DEL Rio de la Plata y de las Repúblicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una esplicacion en ingles ó castellano. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. n8—3s

Se vende

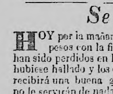

Una calesa con guarnicion, en buen uso y en un precio muy equitativo. En la calle de Cangallo enfrente del número 16 darán razon. n8—8p

Se ha perdido,

HOY por la mañana unos recibos de la cantidad de 1,020 pesos con la firma de D. Felix Alzaga; dichos recibos han sido perdidos en la calle de la Reconquista. El que los hubiese hallado y los entregue en la calle de Balcarce No. 222, recibirá una buena gratificacion; advirtiendo que los recibos no le servirán de nada al que los haya encontrado. n8—3p

Aviso.

SE compra una Mesa de Villar, advirtiendo que no debe tener mas que cuatro varas de largo. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la Plaza de Lorea, bajo de os Corredores al lado del Norte núm. 13, que hallará con quien tratar. n7 5p

Se vende

UNA Guitarra Española de buenas voces, de algun uso. Igualmente un Violin nuevo. Para tratar ocúrrase calle del Perú número 23. n7—5p

Sanguijuelas.

EN la tienda del Maestro Sangrador calle de la Reconquista núm. 30, se ha recibido una partida de sanguijuelas grandes de superior calidad las que se venden á 12 reales, y se aplican á 2 pesos; y las operaciones de sangrias, muelas, ventosas, sedales, y caústicos, se harán con la mayor proligidad y esmero y á precios equitativos: advirtiendo que aquellas personas pobres que absolutamente no tuviesen con que satisfacer al operario y necesiten valerse de los auxilios de esta profesion, justificada su indigencia serán servidos gratuitamente. Y no solo se sirve al público en horas competentes sino á cualquiera hora de la noche dentro y fuera de la ciudad. n7 3p

Aviso á los Viajantes para CHILE.

SE vende en la calle de la Victoria número 11, 2 recados ó avios chilenos completos, por la mitad de lo que han costado: son nuevos, no han servido mas que un viage; como igualmente varios útiles para pasar las cordilleras en toda estacion. n7 4s

Para Tucuman y Salta,

Cargará sin falta ninguna del 15 al 20 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. José M. Villafañe para dichos destinos. Los señores que gusten cargar ocurran á su apoderado—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo número 127.

n7 4s

En la Banda Oriental, se vende

Una casa en el pueblo de Mercedes, recien hecha, se halla en la plaza y en la mejor situacion para negocio; con 7 piezas de azotea y baranda de fierro; tambien un almacen de material y techado de baldosa como para depósito de pipas y otros efectos, con 6 ú 8 mil pesos de efectos de almacen y pulperia y algunos géneros de tienda. Un saladero que pertenece al mismo vendedor en las inmediaciones de dicho pueblo, y en la orilla del Rio Negro, pronto para trabajar y en el mejor órden, con 3 piletas grandes de material para salar cueros y carne, con un torno nuevo para matar. Dos máquinas tambien nuevas y grandes de vapor para hacer grasa. Dos corrales grandes de postes de cuenta de ñandubay, 3 carretas en buen uso con 14 bueyes y demas útiles concernientes. Dicho establecimiento es á puerto de plancha y con un muelle de piedra que sale adentro del rio como para cargar los buques. Igualmente una goleta de 1,000 quintales de carga, otra de 830, ambas listes y bien aparejadas para navegar. Mas 6 esclavos que trabajan en el saladero. Todo lo referido se venderá á plazos y con rebaja de su tasacion, segun convengan los interesados, dando el comprador buenas seguridades al efecto á satisfaccion del vendedor. Las personas que se interesen pueden ocurrir para informarse calle de la Catedral número 64. n7—6

Aviso.

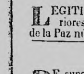

SE ha encontrado un caballo petizo overo desensillado con freno viejo: se halla calle de la Esmeralda número 74, donde el dueño puede ocurrir. n7—4p

Sal á bordo.

LEGITIMA de la Isla de Mayo, se halla en balizas interiores. Quien necesite ocurra á Carlos R. Horne, calle de la Paz número 51. o6—5s

Sal de Setubal,

DE superior calidad, blanca y de grano. Hay á bordo del Bergantin William Rushton. Ocúrrase á

Nicholson, Green y Cª.,
82 calle de la Universidad.

n6 4p

Cartones grandes y chicos.

SE venden en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37. n6

Cidra de manzana inglesa de superior calidad,

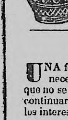

POR barricas y al menudeo; como tambien cerveza blanca inglesa; se vende en el almacen calle de la Piedad frente al núm. 190, ó de San Miguel á la cuadra para el rio. n4 4s

Se vende

UNA fonda de poco principal, pero bien surtida de todo lo necesario; siendo el alquiler de la casa muy módico, y al que no se hará alteracion en el caso de querer el comprador continuar allí mismo. En la Plaza de Lorea núm. 7, podrán los interesados verse con el dueño de dicha fonda. n4 3p

Se vende,

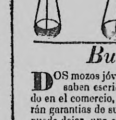

UNA Balanza de pesar cueros. con pesas hasta 800 libras; toda completa y y en el mejor estado. Tambien se venden dos Romanas, una grande y otra chica. En la calle de Cangallo núm. 166 se podrán ver y tratar. o6—4p

Buscan Acomodo,

DOS mozos jóvenes hermanos, recien venidos de Córdoba; saben escribir y contar bien; el ejercicio de uno ha sido en el comercio, y el del otro el de la campaña, lo que darán garantias de sus personas. La persona que los necesiten puede dejar una carta en esta imprenta, con las iniciales de F R. n6—4p

¡Ojo al aviso!

EN la calle de Potosí número 217, hay de venta dos puertas, una de 10 cuartas y 2 pulgadas de alto y 2 varas ménos tercia de ancho, madera de algarrobo, el marco y las hojas con todo herrage inclusa la llave, sin adicion, la otra es de 2 varas de alto, marco de algarrobo, hojas de cedro del Paraguay, y á mas algunas de una mano sin marco; tambien se encuentran 4 marcos chicos de algarrobo de curba sin puerta; igualmente otra puerta grande usada y una ventana con reja de diez cuartas de alto cuadrada, los tiradillos de la ventana son clavados en la misma linea del marco de 8 lineas de grueso. n6 5p

Se vende

UNA máquina de limpiar trigo á mano, de primera clase á precio muy acomodado; calle de la Universidad número 347. n4 6s

Se venden

Caballos buenos para paseo, y dos parejas para coches. Darán razon en la calle de la Esmeralda núm. 70. n4 4p

Ama de leche,

DESEA encontrar donde conchavarse una buena de leche entera, la que dará recomendaciones de su comportacion. En la calle de Belgrano número 198, frente á la iglesia de Monserrat darán razon. o6—3p

Colchones, baules y guarniciones de colgaduras.

UN surtido de lo mas completo que se halla en esta ciudad, de colchones, baules de todas clases y guarniciones de colgaduras, se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de G. y P. Inglis, calle de Potosí número 57, del Colegio media cuadra para San Francisco. n4 6

Oblon!!

SE vende recien desembarcado, unas cuantas bolsas de buena calidad. Ocurrase al No. 22, calle de la Paz. n6—5p

A los amantes á la lectura.

EN la Libreria de ORTIZ, calle de Potosí número 51½, se ha abierto una subscripcion de obras escogidas que á continuacion se espresa, por el módico precio de cinco pesos mensuales.

Obras en 1 tomo.

El Museo Americano libro para todo el mundo,
Palabras de un creyente,
Cecilia ó sea el padre y su hijo,
Duque de Richstadt hijo de Napoleon,
Amor y gloria ó la ciudadela de Amberes,
Noches de Torcuato Taso,
Memorial ajustado,
Amor misterio y espiacion,
La Araucana, poema de D. Alonzo de Ercilla,
Las Calaveras ó la cueva de Benidoleig,
Pruebas del sentimiento, por Arnaud,
Arturo ó Isaura ó las cautivas de Vufluns,
Gertrudis ó la pastora ilustre,
Jemika ó la huérfana rusa,
Matilde ó la huérfana suiza,
Presente á las damas,
La Cecilia ó la virtud en los trabajos,
Jacobo Delorne ó la felicidad y religion,
El Solitario ó el misterio, del Monte, por el Vizconde de Alincourt,
La familia alemana,
Cartas del Conde de Cabarrus,
Cristina ó el valle de la Luisiana,
Poesias de Cienfuegos,
Comedias españolas,
El Lente,
Noches Lúgubres, á la que se ha añadido el drama del delincuente honrado,
La Marana,
Ultimas Carta de Jacobo Dortis,
Alonzo y Cora,
Las cuatro edades, seguidas de las cartas de un cartujo,
El Hermitañejo ó la isla desierta,
Herman y Dorotea,
Rimas de D. Estevan Echeverria,
Cuentos de la Alhambra,
La República de los organistas ó las gentes cabeza abajo,
El castillo de Saniverto,
El sepulcro ó el subterraneo,
Adelaida ó el misterio,
Joeó,
Urika ó la monja negra,
Amor fastidia ó sea la viuda y sus pretendientes,
Desgraciada amistad,
El Non-plus ultra del lunario y pronóstico perpetuo,
El error de un buen padre,
El Franco Breton,
Felix y Paulina.

Id. en 2 tomos.

El Sitio de la Rochela,
La Estrangera ó la muger misteriosa,
El Renegado,
Poesias de Arriaga,
La moral en accion,
Discursos sobre la América ó entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata,
Los Mártires ó el triunfo de la Religion Cristiana,
Novelas de Cervantes,
Almaida y Rogerio, ó la hermita del monte de San Valentin,
El Pie de Frasquita,
La Atalaya ó una embajada á Madrid,
El Castillo negro ó los trabajos de la jóven Ofelia,
El Castillo de sobremar,
Barbarinki ó los vandoleros del castillo de Wisegrado,
Irene y Clara ó la madre imperiosa,
El Cid ó la conquista de Valencia,
El hombre original,
El Valdemaro,
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones,
El oficial aventurero, por Walter Scott,
El Ivanhoe, por el mismo,
Adelaida ó la secreta simpatia,
Anales de la Inquisicion de España,
Coleccion de sainetes.

Id. en 3 tomos.

El Instructor ó repertorio de historia bellas letras y artes,
Historia natural del género humano, por Virey,
Viages de Antenor,
El mundo moral, ó el imperio de las pasiones,
Oscar y Amanda ó los decendientes de la Abadia,
Lorenzo ó los prometidos esposos,
Rodrigo y Paulina ó la seduccion y la virtud,
Cartas de Napoleon á Josefina,
Los Huérfanos de la Aldea,
El Talisman, por Walter Scott,
El asesinato.

Id. en 4 tomos.

Corina ó Italia.
Las Tardes de la Granja,
El Cementerio de la Magdalena,
La Nueva Eloisa,
Mi vecino Raimundo, por P. de Kock,
La hermana Ana, por el mismo,
Matilde ó las cruzadas,
La Huerfanita Inglesa,
Historia del jóven siciliano, continuacion del Gil-Blas de Santillana,
Rob. Roy, por Walter Scott,
El Castillo de Kenilworth ó los privados rivales, por el mismo,
Usos y costumbres de todos los paises de las 5 partes del mundo,
Lorimon, ó el hombre segun es,
Los Barones de Felsheim,
Viajes de Enrique Wanton al pais de las monas.

Id. en 5 tomos

La Lechera de Modtfermeil, por Pablo de Kock,
El Anticuario, por Walter Scott,
Quintin Duward, por el mismo,
Gil-Blas de Santillana,

Id. en 6 tomos.

Historia de la Revolucion francesa, por Mr. Thiers,
Delfina ó la opinion,
Galeria fúnebre.

Id. en 10 tomos.

Las Visiones del Castillo de los Pirineos,
El Gran Diccionario Geográfico Universal.

Id. en 22 tomos.

El Buffon.

Id. en frances.

Le temple des Muses orné de 60 Tableaux ou son representes les evenemens le plus remarquables de l'antiquite fabulause,		1
Œuvres de Victor Hugo—	Literature	2
	Notre dame de Paris	3
	Han D'islande	2
	Bug Jargal	1
	Le denier jour d'un condamné	1
	Hernani	1
	Lucrecia Borgia	1
	Maria Tudor	1
	Le-Rey S'Amuse	1
Œuvres de Mme. Cottin—	Claire d'Albe	1
	Malvina	3
	Amelie Mansfield	3
	Malthilde	4
	Elisabeth	1
Des erreurs et de la verité		1
Le savant de societé		2
Celeste paleoloque roman historique		4
Pelage ou le fondateur de la monarchie Espagnole		3
Le Petit Pierre		2
Elle et moi		2
Sternbald ou le peintre voyageur		2
Bagatelles		2
Souvenirs de Mme. de Caylus		1
Le Meurtrier		1
Laure D'Arnzo		1
Le Patre tirolien		2

Advirtiendo á los Señores que gusten suscribirse, que todos los meses se aumentará este Catálogo con 18 ó 20 obras escogidas de historia, literatura, religion y novelas &c. n6 6

Se vende,

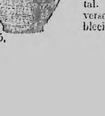

Un almacen de loza y abasto, en la calle de Representantes No. 76. Es un local á propósito para proporcionar buenas ventas surtiéndolo con esmero, y no tiene en la actualidad mucho capital. Quien quiera comprarlo puede verse con el encargado de dicho establecimiento, en la calle de Belgrano No. 35. n3 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Escribano Nuevo.

DON NARCISO de IRANZUAGA, pone en noticia de sus conocidos, que aunque no ha podido en algunos años trabajar en su oficio de Escribano Público por haber vendido su archivo á D. Manuel Llames, á causa de sus enfermedades, ahora que está aliviado, se ha adscripto á la Oficina del Escribano Público de No. D. Andres J. de Acosta, calle de Federacion (ántes de las Torres), en el cuarto inmediato á la esquina al entrar de la Plaza de la Victoria; por lo que está habilitado por la Exma. Superior Cámara de Justicia, para desempeñar todo lo que el Público le encargue. Ademas á cualquiera hora, fuera de las de oficina estará fijo en su casa, cuatro cuadras al campo de la plaza calle de la Victoria, doblando para el alto núm. 39 calle de Tacuarí; y no se escusará á ninguna hora especialmente para testamentos, ú otra cualquiera cosa urgente que ocurra. n3 8p

Criado en venta.

SE vende un negro cocinero en la cantidad de mil pesos moneda corriente. El que guste comprarlo en la calle de Potosí número 23, vive su dueño. n3—6p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado da á saber al público que en el mes pasado de Octubre han sanado dos tullidos de las dos piernas pegados á los muslos; tambien han sanado tres individuos desausiados con fistulas crónicas despidiendo el orin por las heridas; otro de perlesia y mudo se halla sano; dos mas con las narices comidas tambien sanos. El virtuoso bálsamo cura toda clase de fistulas; los huesos cariados los peltrifica y sanan radicalmente; cura los ahogos, como se hará ver por seis individuos que están sanos; cura los dolores reumáticos; toda inchazon ó contusion en las coyunturas; cura los lamparones; las berrugas; toda clase tos que proceda de asma en el pecho, tisis ó dolor del pulmon, cura los cangros como se hará ver por las personas que han sanado. El que guste imponerse de muchos mas progresos que se han esperimentado con el virtuoso bálsamo ocurra á la calle de las Piedras número 158, donde darán razon. n3 10p

Se venden peines hechos en el pais de carei y talco,

CALLE de Representantes núm. 151 y Corrientes 89—
Peinecillos de carei á 3 pesos el par todo tamaño,
Idem de talco á 16 pesos gruesa y 2 reales el par,
Idem de talco grelados á 2 ps. docena y 4 rs. par,
Batidores de carei á 10 pesos cada uno,
Idem de talco pintados corbos y derechos á 9 pesos docena y 6 reales cada uno,
Idem de talco blancos de codon á 6 pesos docena y 4 reales cada uno.

n3—6p

☞ Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lopra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros. n3 8p

BARATILLO

De efectos franceses.

Por tener que ausentarse el dueño *en muy breve tiempo.*

CAMBRAY de algodon con pintas firmes y de buen gusto,
Algunos cortes de género de lana y seda, y de seda para señoras,
Tafetanes blancos y rosados,
Algunos cortes de raso floreados,
Vestidos bordados de seda de ocho paños,
Pañuelos de cambray de hilo bordados desde 8 pesos hasta 40 pesos,
Esclavinas de varios gustos,
Pañuelos blancos de tul bordados,
Pañuelitos de gacilla pintados de varios colores,
Pañuelos colchados muy ricos,
Vestidos de alepin para niños,
Caprichos negros y blancos para sastres,
Camisas blancas de bramante muy bueno, empezando á 6 pesos. Otras de colores. Otras de cambray de hilo,
Cintas de varias clases y colores,
Hebillas para cinturon, á un peso,
Esparteria para modistas,
Fundas de linon para gorras de señora,
Tul triple apresto para modistas,
Hojas de carton,
Guantes muy baratos. Otros largos,
Ligas con elásticas,
Juguetes para niños de estaño y de palo,
Perlas blancas lisas y labradas de varios colores,
Una capa de paño frances para hombre,
Una capa de merino pintado para señora.

Nota. Se avisa que dicho dueño queriendo concluir muy pronto todos los efectos arriba espresados, los venderán á una rebaja considerable, y asi las personas que quieran aprovechar de la ocasion deben ocurrir con brevedad calle del Perú, ántes de la Florida, número 4. o30 15p

Quemazon de papel pintado,

A 50 por 100 mas barato que en cualquiera parte. Las personas que quieran aprovechar de una ocasion tan favorable, deben ocurrir porque el dueño quiere redondear muy pronto. Calle del Perú número 4, ántes Florida. o30 15p

ACEITE DE QUEMAR

Superior á 10½ pesos la arroba.

SE vende calle de la Piedad núm 72, detras de la Catedral, de cuenta del mismo fabricante, y se garantiza ser de mejor calidad y á precio mas acomodado que el vendido por los revendedores en parte alguna de la ciudad. o23—15p

Se vende

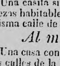

La quinta del finado D. Mariano Usal, situada en el Puerto del Tigre partido de las Conchas, en terreno de diez y seis cuadras, todas pobladas de las mejores frutas: por mas pormenores ocurran al encargado de su venta, que vive en la calle de la Federacion núm. 394.

Igualmente se vende—

Una casita situada en la calle de Potosí núm. 343, con tres piezas habitables, que se dará por la mitad de su valor, en la misma calle de la Federacion núm 394 darán razon.

Al mismo tiempo se compra—

Una casa con comodidades para familia, que esté situada en las calles de la Federacion, Victoria ó Potosí y que esté inmediata á la Plaza de Lorea, en la misma calle de la Federacion arriba indicada darán razon. o26—15p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.